



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00389070- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referidas a la supervisión y control técnico de las alarmas pertenecientes a esta Facultad por el mes de junio de 2021;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-00014256, B/0004-00014257, B/0004-00014258, B/0004-0001459, B/0004-00014260, B/0004-00014261, B/0004-00014262, B/0004-00014263, B/0004-00014264, B/0004-00014266, B/0004-00014268, B/0004-00014269, B/0004-00014270, B/0004-00014271, B/0004-00014283, B/0004-00014305 y B/0004-00014306, emitidas por el proveedor ALARMAS KEEPER S.R.L. CUIT: 30-62709347-7, por la suma total de \$50.150,00 (Pesos Cincuenta Mil Ciento Cincuenta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

